



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 25 de Abril de 1984

Número 78

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**EL CIUDADANO LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, a sus habitantes sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 243

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DECRETA:

**ARTICULO UNICO.**—Se reforman y adicionan los Artículos 9o. y 12o. de la Ley de Deuda Pública del Estado de México, para quedar como siguen:

**ARTICULO 9o.**—A la Legislatura del Estado corresponde:

I.—Solicitar los informes necesarios para analizar y aprobar en su caso, los programas financieros Estatales y Municipales que incluyan los de sus Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal o Municipal Mayoritaria y sus Fideicomisos cuando les supongan alguna Obligación contingente.

II.—Aprobar los montos de endeudamiento neto anual a que se refieran las Leyes de Ingresos y Presupuestos de egresos del Estado y de los Municipios.

III.—Aprobar el monto anual a que se refieran las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios por endeudamiento del Estado como avalista o deudor solidario de los Municipios, Organismos Descentralizados Estatales, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos.

IV.—Autorizar en los términos de las fracciones II y III, la afectación en garantía de pago, tanto de las participaciones en ingresos Federales que correspondan al Estado o Municipios, como las Estatales en el caso de los Municipios.

**ARTICULO 12o.**—Corresponde al Ejecutivo del Estado, en materia de deuda pública por conducto de la Secretaría de Finanzas.

I.—Elaborar el Programa Financiero Estatal, incluyendo las obligaciones derivadas del otorgamiento de avales a las Entidades señaladas en las Fracciones II, III, IV y V del artículo 2o. de esta Ley.

II.—Celebrar los contratos y convenios para la obtención de empréstitos, créditos y demás operaciones financieras de deuda pública, suscribiendo los documentos y títulos de crédito requeridos para tales efectos.

III.—Reestructurar los créditos adquiridos como deudor directo o responsable solidario, modificando tasas de interés, plazo y formas de pago.

IV.—Celebrar los contratos y convenios, así como suscribir los documentos y títulos de crédito necesarios para formalizar las operaciones de reestructuración de los créditos a que se refiere la fracción anterior.

V.—Afectar en garantía de pago de las obligaciones contraídas, directamente o como avalista, las participaciones que en ingresos Federales le correspondan al Estado.

Tomo CXXXVII | Toluca d. Lerdo, Méx., Miércoles 25 de Abril de 1984 | No. 78

## S U M A R I O :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto expedido por la H. XLVIII Legislatura del Estado de México

Número 243.—Se reforman y adicionan los Artículos 9o. y 12o. de la Ley de Deuda Pública del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES 2437, 2438, 2440, 2441, 2442, 2443, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, y 2461.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2439 y 2444.

(Viene de la 1a. Página)

VI.—Afectar como garantía de pago de las obligaciones inscritas en el Registro a que se refiere esta Ley, y contraídas directamente por los Municipios, las participaciones que les correspondan, sobre ingresos federales y estatales.

VII.—Autorizar a las Entidades Públicas a que se refiere el artículo segundo de esta Ley, para gestionar y contratar financiamientos, ajustándose a las medidas administrativas establecidas.

VIII.—Asesorar a los Municipios en la formulación de sus programas financieros y en todo lo relativo a la obtención de recursos crediticios; concertación de empréstitos y contratación de créditos y otras operaciones financieras para sí o para sus Organismos Descentralizados, Empresas de Participación y Fideicomisos Municipales.

IX.—Consignar en el presupuesto anual, las amortizaciones por concepto de capital e intereses a que den lugar los empréstitos a cargo del Estado.

X.—Estudiar, analizar y otorgar en su caso, el aval del Gobierno del Estado a las obligaciones de pasivo que contraigan las Entidades Públicas enumeradas en las Fracciones II, III, IV y V del artículo 2o. de la presente Ley, en los límites establecidos por el Programa Financiero Estatal y hacer los registros correspondientes.

XI.—Emitir valores, formalizar y administrar la deuda pública del Gobierno del Estado, conforme a los planes y programas aprobados.

XII.—Vigilar que se hagan oportunamente los pagos de amortizaciones, intereses y los que haya lugar, derivados de empréstitos y créditos contratados y debidamente formalizados.

XIII.—Vigilar que los recursos obtenidos por todas las operaciones a las que se refiere este Ordenamiento, sean aplicados precisamente a los fines previstos en los programas financieros correspondientes.

XIV.—Vigilar que la capacidad de pago de las Entidades que contraten financiamientos sea suficiente para cubrir puntualmente los compromisos que contraigan. Para

tal efecto, deberá supervisar en forma permanente el desarrollo de los programas de financiamiento aprobados, así como la adecuada estructura financiera de las Entidades acreditadas.

XV.—Informar trimestralmente a la Legislatura del Estado o cuando ésta lo solicite, acerca de las operaciones relativas a la deuda pública Estatal.

XVI.—Llevar el registro de las obligaciones financieras derivadas de la contratación, por parte de las Entidades Públicas a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, de empréstitos y créditos, anotando el monto, características y destino de los recursos.

#### TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—Para efectos de esta Ley, los montos de ingresos derivados de financiamientos a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado de México y la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de 1984, serán las cantidades por las que se puedan afectar las participaciones correspondientes, en garantía de pago de las obligaciones contraídas en los términos de la Ley de Deuda Pública de la Entidad.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca, de Lerdo, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Diputado Presidente, **C. José Delgado Valle**; Diputado Secretario, **Profr. Lauro Rendón Castrejón**; Diputado Secretario, **Lic. Tonatiuh Mercado Vargas**; Dip. Prosecretario, **Profr. Ma. del Carmen Arzate Torres**; Dip. Prosecretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca, Méx., abril 4 de 1984.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

**Lic. Alfredo del Mazo G.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**  
(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE FINANZAS.

**Lic. Alfredo Baranda García.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE PLANEACION.

**Lic. José Luis Acevedo V.**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Expediente Núm. 386/84

JOSEFINA ROCHA AYALA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, sin denominación alguna, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.0 mts., con Pablo Ramírez; SUR, 20.00 mts., con Calle 5 de Mayo; ORIENTE, 73.50 mts., con Carlos Ayala Bravo; PONIENTE, 73.00 mts., con Andrea Ayala Bravo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1984. Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2437.—25 Abril, 10 y 24 Mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO

LUZ MARIA ARMIJO SUAREZ, demandó en la vía Ordinaria Civil en éste Juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 92/84, de Fraccionamiento Azteca S.A. por medio de su Representante Legal, LA USUCAPION, respecto del lote de terreno número 26, manz. 619 del Fraccionamiento Azteca, S.A. Primera Sección de Ciudad Azteca y se hace Saber a dicho demandando, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí o por apoderado o por Gestor que pueda Representarlo y con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Ecatepec de Morelos México, 30 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce. Rúbrica.

2438.—25 Abril, 8 y 18 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

DIONICIO CORTES MONTES DE OCA, promueve expediente 649/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno "Sin Nombre", ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. 14.50 Mts. con Dionicio y Alfonso Cortés Montes de Oca. AL SUR. 14.50 Mts. con Alfonso Cortés Montes de Oca. AL ORIENTE. 40.00 Mts. con Margarita Cortés. AL PONIENTE. 40.00 Mts. con Abraham Cortés Montes de Oca, de superficie 580.00 Mts.

Y Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y sedá a los 17 días de abril de 1984. Doy fe.—El C. Primer Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2440.—25, 30 Abril, y 4 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

TEODORO FUENTES MELGAREJO, promueve en exp. 647/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, de calidad de riego de segunda, ubicado en el pueblo de Axotlán, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE; 17.70 Mts. con Alberto Carranza AL SUR; 17.70 Mts. con José Dolores Carranza. AL ORIENTE. 92.70 Mts. con Saturnino Melgarejo. AL PONIENTE. 91.80 Mts. con María Concepción Melgarejo. De superficie 1,632.80 Mts. cuadrados.

Y Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y sedá a los 17 días de abril de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

FUSEBIO ROJAS VELAZQUEZ, promueve exp. 615/84, diligencias de Juris, Vol. Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin nombre", ubicado en términos del Barrio de Santa María, del Municipio de Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. 37.50 Mts. con Juan Basurto. AL SUR. 20.00 Mts. con María Bautista y 17.00 Mts. con Josefina Rojas Velázquez. AL ORIENTE 12.95 Mts. con Carretera Huehuetoca Apasco y 17.00 Mts. con Josefina Rojas Velázquez. AL PONIENTE. 29.90 Mts. con Abel García Rojas, de Superficie 837.34 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca y Valle Méx. Respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y sedá a los 16 días de Abril de 1984.—Doy fe El C. Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Abril, y 4 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO

Exp. 39/84 LIC. JOSE LUIS GARCIA, en su carácter de apoderado de Enrique González, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, México. Mide y linda: NORTE; 16.00 Mts. y 24.30 Mts. con J. Carmen Serrano y calle de Oviedo. SUR; 34.30 Mts. con Ignacio García. ORIENTE; 16.00 Mts. y 18.00 con una calle y PONIENTE; 10.00, 9.00 y 9.70 Mts. con César Monrot con una Superficie de 1,185.00 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 28 de febrero de 1984.—El Secretario. P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

2443.—25, 30 Abril, y 4 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

DIONICIO CORTES MONTES DE OCA, promueve en exp. 645/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno tepetateso denominado "SIN NOMBRE" ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda.

AL NORTE. 10.80 Mts. con José Luis Cortés Montes de Oca. AL SUR 10.80 Mts. con Dionicio Cortés Montes de Oca. AL ORIENTE. 6.72 Mts. con Margarita Cortés. AL PONIENTE. 6.72 Mts. con Alfonso Cortés Montes de Oca. de superficie 72.64 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca y Valle Méx. y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y sedá a los 17 días de abril de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Elcuterio Olvera Monroy.—Rúbrica.

2445.—25, 30 Abril, y 4 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO

Expediente Núm 118/84.

DOMINGA CEDILLO GARCIA, promueve Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Teopanacasco", ubicado en la Calle Miguel Hidalgo número ocho del Poblado de Tecamac, México; con las siguientes Medidas y colindancias. AL NORTE, 14.74 Mts con Lucio Rivero Manzo; AL SUR, 12.00 Mts. con Froylán Urbina Martínez; AL ORIENTE, 14.00 Mts. con Calle Miguel Hidalgo, AL PONIENTE, 14.40 Mts. con Rufo Olivares con una superficie aproximada de ciento ochenta y nueve M. cuadrados con ochenta y cinco centímetros, se expide el presente Edicto.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado.—Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 180/984.

J. CRUZ HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre cuatro terrenos, rústicos, de propiedad particular, ubicados en la Cabecera Municipal de Malinalco, de este Distrito Judicial, conocidos con los nombres, medidas y colindancias siguientes: I.—"Santa Mónica", NORTE: 51.00 Mts. con Ambrocio Mancio, SUR: 32.00 Mts., con Pedro Hernández y Máximo Peña, ORIENTE: 59.00 Mts., con Rufo Pliego y PONIENTE: 81.00 Mts., con Pedro Mancio y Máximo Peña. II.—"La Sacristía" NORTE: 53.00 Mts., con Manuel Ramírez, SUR: 13.00 Mts., Raymundo Hernández, ORIENTE: 89.00 Mts., con Donaciano Fuentes y PONIENTE: 110.00 Mts., con Manuel Ramírez y Raymundo Hernández. III.—"Tila",—NORTE: 132.00 Mts. con Carlos Longinos, SUR: 111.00 Mts., con Aurelio Mancio, y Juan Hernández. ORIENTE: 45.28 Mts., con Caño y Callejón, y PONIENTE: 158.00 Mts., con Juan Hernández. IV.—"San Francisco". NORTE 108.00 Mts., con Domingo Mexicano, SUR: 108.00 Mts., con Carmen Cardeño, ORIENTE: 25.00 Mts., con Carmen Cardeño y PONIENTE: 25.00 Mts., con Félix Cardeño. Los adquirió de J. Guadalupe Ramírez Ayehualtecatl y Ma. Guadalupe Ramírez de Hernández.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro mayor circulación, expido el presente, a los dieciocho días del mes de Abril de 1984. En Tenancingo, México.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. Pasante Jurista Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2447.—25, 30 Abril y 4 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 174/984.

MA. ASUNCION AYEHUALTECATL PEREZ, promueve Información de Dominio terreno rústico de propiedad particular, ubicado en la Cabecera Municipal de Malinalco, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 16.86 Mts., con Calle Zaragoza, SUR: 19.22 Mts. con Juan Tecallequatl, ORIENTE: 46.87 Mts., con Jesús Mexicano y PONIENTE: 47.24 Mts., con Carretera a Chalma. Casa en él Construida.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro mayor circulación, expido el presente, a los dieciocho días del mes de Abril de 1984. En Tenancingo, México.—El Secretario de Acuerdos Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2448.—25, 30 Abril, y 4 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 176/984.

PAULA JAIMES FUENTES promueve Diligencias de Información de dominio, dos terrenos, rústicos, de propiedad particular, de forma triangular, ubicados en el Paraje conocido como Rinconada de Atotonilco, del Barrio de Teotla, de esta Ciudad, que miden y lindan: I.—ORIENTE: 140.00 Mts., Antonio Rosales Jaimés, PONIENTE: 150.00 Mts., Armando Almazán, SUR: 60.00 Mts., Manuel Galván Suart. II.—ORIENTE: 97.00 Mts., Armando Almazán, PONIENTE: 90.00 Mts. Camino a Atotonilco, SUR: 36.00 Mts. Antonio Rosales. Los adquirió de Antonio Jaimés Velázquez y fiscalmente están a nombre de la promovente.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro mayor circulación, expido el presente, a los dieciocho días del mes de Abril de 1984. En Tenancingo, México.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Pasante en Derecho Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2449.—25, 30 Abril y 4 Mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1718/80  
 SEGUNDA SECRETARIA

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el juicio Ejecutivo Mercantil del expediente al rubro indicado, promovido por los Lics. Luis Sánchez Lemuz y Tomás Velázquez Ordoña, como endosatarios en procuración de la señora

MARIA EUGENIA PALMA BLANCAS, en contra de LETICIA MANZO ROJAS, radicado en éste Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México, se señalan las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio.

Un Refrigerador Marca Acros, Número de serie 111341, modelo L-110 No. H1640, color verde en regular estado y con defectos en su funcionamiento.

Una Lavadora, Marca IEM, Modelo DIELEXA, color blanco esmaltado, sin exprimidor, sin tapa, sin número de serie visible en mal estado de conservación.

Un Televisor, Marca PHILIPS, modelo 248748, blanco y negro, modelo BALTICO, sin número de serie visible en mal estado de funcionamiento y conservación.

Un Automóvil marca MERCURY COMET, modelo 1954, motor número 3H12U566179 serie número 54BMT178622-31, de 6 cilindros, color verde, con blanco metálico, con placas de circulación 173 AKX bienio 80-81 del Distrito Federal, 4 puertas en mal estado general de uso en virtud de que no fue posible encender el motor, ignorándose el funcionamiento del sistema eléctrico.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de Veintiocho Mil Pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por 3 veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2450.—25, 30 Abril y 4 Mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

FRANCISCO ESCALONA ORTEGA:

En los autos del expediente 2076/1983, juicio Ordinario Civil promovido por ROBERTO RIVERA LOPEZ, en contra de usted, el C. Juez acordó se le emplace por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por si o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. 11 de abril de 1984. C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2451.—25 Abril 8 y 18 Mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del expediente número 919/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA, endosatario en procuración de BANCAM, S.A., en contra del señor JOSE ACRA CARMONA, el Cuidadano Juez dictó un Auto señalando las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta ciudad Capital, de Toluca, Méx., que mide y linda; NORTE: 28.50 mts. con lote número cinco manzana II; SUR: 28.50 mts. con lote siete, manzana II; ORIENTE: 12.00 mts. con lote trece, manzana II; y PONIENTE: 12.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M2., debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Siete Millones Doscientos Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los peritos nombrados en el presente juicio, se convocan postores, se expide para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2452.—25, 26 y 27 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 918/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Carlos Durán Lara, endosatario en procuración de Bancam, S.A., en contra de Juan Acra Carmona, el Ciudadano Juez dictó un auto, señalando las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: el 25% del bien inmueble, que se encuentra ubicado en la calle 5 de febrero número 13 entre Nigromante y Miguel Hidalgo Poniente en esta ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos: Propiedad: señor Juan Manuel Acra Carmona, medidas y colindancias; Norte 4.35 metros con calle En Nigromante; Al Sur dos líneas de 8.00 y 28.40 metros con calle Miguel Hidalgo; Al Oriente 26.50 metros con calle 5 de febrero; Al Poniente, 3 líneas 25.58 metros, 12.17 y 30.68 metros con propiedad de Herederos de Enrique Soto y Doctor Aurelio Arrana. Debiendo servir de base para el remate el 25% de la cantidad de \$ 20'761.000.00 en que fue valuado por peritos, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, convocando postores. Toluca, México, a 23 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2453.—25, 30 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. NUM: 125/84

REMEDIOS QUEZADA ELIZALDE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado HUAYOTENCU, ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de cuatro mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: en 101.00 metros con Eusebio Martínez; AL SUR: en 98.00 metros y linda con Carlos Sánchez; ORIENTE: 44.50 metros con Carretera México-Pachuca; PONIENTE: 44.50 metros con Daniel Flores Alarcón.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 16 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2454.—25, 30 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MIGUEL VILCHIS ITURBE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA LOMA PRIMERA", ubicado en el pueblo de Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 40.00 m. con Rafael Cortés Bautista; Al Sur 40.00 m. con Jesús Alfonso Gaxiola Salazar; Al Oriente 14.50 m. con Emelia Salazar Cárdenas; y Al Poniente 13.40 m. con Demetria Salazar Cárdenas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2455.—25, 30 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS ALFONSO GAXIOLA SALAZAR, promueve en el Jdo. Primero de lo Civil y bajo en expediente núm 297/84, dilig. de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado LA LOMA SEGUNDA, ubicado en el pueblo de Chipiltepec, Municipio de Acolmán, y perteneciente a este Distrito Judicial el cual mide y linda; AL NORTE: 40.00 mts. y linda con Miguel Vilchis Iturbe; AL SUR: 40.00 mts. con Graciano Vázquez Rojano; AL ORIENTE: 14.50 mts. con Emelia Salazar Cárdenas; AL PONIENTE: 13.04 mts. con Demetria Salazar Cárdenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aedos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2456.—25, 30 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOY MORALES REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL TERRERO", con casa en él construida ubicado en San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte en 27.50 m. con Callejón del Vigésimo Quinto Regimiento; al Sur 17.25 m. con Silverio Hermosillo Reynoso; al Oriente 29.15 m. con Calle Bravo; y al Poniente 14.50 m. con Modesto Fernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2457.—25, 30 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. NUM: 138/84

LUZ MARIA y ANA MARIA HERRERA GONZALEZ, y MAGDALENA GARCIA SANTANA, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico con casa en ruinas denominado "EL MESON", ubicado en Otumba, México, con una superficie aproximada de novecientos setenta metros seis centímetros cuadrados, mide y linda; NORTE: 24.50 mts. con Sergio Contia; SUR: 17.00 mts. con Calle; ORIENTE: 52.00 mts. con una plaza; PONIENTE: 41.50 mts. con Romulo Islas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 16 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2458.—25, 30 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ADOLFO GALVAN ARRIAGA, endosatario en procuración de ROMUALDO ARZATE OLASCOAGA, en contra de ANA MARIA ROMERO DE RODRIGUEZ, expediente No. 77/83, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial señaló las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en éste juicio la Segunda Almoneda de Remate del bien embarga-

(Pasa a la siguiente Pág.)

do consistente en un automóvil marca Chevrolet modelo 1974, número de serie 1029EDM101025, con Registro Federal de Automóviles número 2811582, color azul sin placas de circulación, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la Gaceta de Gobierno del Estado y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (Ciento Ochenta Mil Pesos M.N.) incluyendo en ésta cantidad la deducción del diez por ciento, se convocan postores. Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2459.—25 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE CERVANTEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 184/84, que se tramita en este juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION promovido por JOSE CERVANTES GONZALEZ en contra de CENOBIO ORTIZ GONZALEZ y JESUS ORTIZ GONZALEZ del lote de terreno número 29 de la manzana 41 de la calle Cuatro de la Colonia Gral. José Vicente Villada el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 30; AL SUR: 21.50 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle cuatro, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a la disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2460.—25 Abril 8 y 18 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CARMEN CABALLERO DE MARDECAN.

JORGE MARQUEZ SOYO, en el expediente número 2220/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 42, Colonia Gral. J. Vicente Villada de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle seis (hoy Tlalnepantla); AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2461.—25 Abril 8 y 18 Mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.**

Naucalpan, Méx.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425 Naucalpan de Juárez, Estado de México el día 14 de mayo de 1984 a las 18:00 horas en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1983.
2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1983; Así como lectura del Informe de los Auditores externos sobre dichos Estados Financieros.
3. Informe y Dictamen del Comisario.
4. Elección de siete consejeros por dos años y de dos consejeros por un año, par a formar parte del Consejo de Administración, del comisario y su suplente de acuerdo con el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 16 de abril de 1984.

LIC. JOSE JUAN DE LA SIERRA.—Rúbrica.  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2439.—25 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 185/10164/84 MARIA ELENA BAUTISTA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural de Guadalupe Yancuítalpan, Méx. mide y linda: NORTE: 24.86 metros con Daniel López. SUR: 31.09 metros con Camino para Tilapa. ORIENTE: 77.77 metros con David Delgadillo López. PONIENTE: 97.25 metros con Macario Juárez. Superficie Aprox: 2,174.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de Abril de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

2444.—25, 30 Abril, y 4 Mayo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno